



## DECRETO N° 2551/

LAJA, agosto 31 del 2011

### VISTOS:

- 1.- Visación N° 161, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. N° 82 de la encargada liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 3.- Decreto alcaldicio N° 658 del 07.03.11 que designa en calidad de docente a contrata a la Srta. Carolina Torres Quezada, en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 4.- Art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

### RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** decreto alcaldicio N° 658 del 07.03.11, en la fecha de término de la relación laboral existente con la profesional de la educación Srta. Carolina Noemí Torres Quezada, Rut N° 16.651.024-4, docente a contrata de el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional, de acuerdo al art. 41 de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 29 de febrero 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
**MAIRA VALDEBENITO GARRIDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

VHFT/KSM/NJB/PLM/AMR/lrc \*31/08/11

#### DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

  
  
**VLADIMIR H. FICA TOLEDO**  
**ALCALDE**

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 2512 - Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309